

**1. Entidad que Reporta**

Altvet Alternativas – Veterinarias S. A. es una Compañía Anónima, constituida según escritura pública el 24 de agosto de 2016 en la ciudad de Quito – Ecuador e inscrita en el Registro Mercantil el 6 de septiembre de 2016.

La Compañía tiene como objeto social la importación, exportación, representación, comercialización al por mayor y por menor, almacenamiento, distribución, compra y venta de productos, insumos y equipos veterinarios, en cuales quiera que sea su representación y envase.

La dirección registrada de la Compañía es el Centro Ejecutivo Espacia, Oficina 208, Km 10 1/2 Vía Interoceánica Cumbayá.

**2. Bases de Presentación**

**a) Declaración de Cumplimiento**

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES (en adelante "NIIF para las PYMES") emitidas por el International Accounting Standards (en adelante "IASB"). Los estados financieros fueron emitidos con la aprobación de la Gerencia General.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base de empresa en funcionamiento, la que prevé la realización de activos y cancelación de pasivos en el curso normal de negocios. No obstante, a raíz de la declaración de la propagación del COVID-19 como pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 11 de marzo de 2020, los Gobiernos alrededor del mundo han tomado medidas que limitan la movilidad de las personas para prevenir la propagación del COVID-19, que afectan las diferentes actividades económicas. Aunque la entidad espera continuar con sus operaciones en el futuro previsible, la evaluación del cumplimiento de la hipótesis de negocio en marcha se ha realizado en un escenario de incertidumbre significativa.

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) emitió la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) en julio de 2009. Al mismo tiempo el IASB señaló su plan de llevar a cabo una revisión integral inicial de la NIIF para las PYMES para evaluar la experiencia de los dos primeros años que las entidades habrían tenido al implementarla y para considerar si existe la necesidad de introducir modificaciones. El IASB comenzó su revisión integral inicial en 2012.

En el año 2015, el IASB publica las modificaciones limitadas a la NIIF para las PYMES. Se requiere que las entidades que informen utilizando la NIIF para las PYMES apliquen las modificaciones a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada.

**b) Bases de Medición**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico excepto por la obligación de beneficios a empleados de jubilación patronal e indemnización por desahucio que es

valorizada en base a métodos actuariales (ver nota 4 (e)), a partir de los registros de contabilidad de la Compañía.

c) Moneda Funcional

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se presentan en la moneda del ambiente económico primario donde opera, es decir, en dólares de los Estados Unidos de América (US\$), la cual es la moneda funcional de la Compañía, de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador.

3. Uso de Estimaciones y Juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con la NIIF para las PYMES requiere que la Administración utilice juicios y estimaciones que son determinantes en la aplicación de las políticas contables y los importes incluidos en los estados financieros. La Compañía ha basado sus estimaciones y juicios considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros y la experiencia previa. Sin embargo, las circunstancias y los juicios actuales sobre acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Compañía.

Las estimaciones y los supuestos son revisados en forma continua. Las revisiones a estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que las estimaciones son revisadas y en los periodos futuros afectados.

En particular, la información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas de contabilidad, y sobre supuestos e incertidumbres en estimaciones que pudieran tener un efecto significativo sobre los montos reconocidos en los estados financieros se describe, entre otras, en las siguientes notas:

|            |                             |
|------------|-----------------------------|
| Nota 4 (b) | Inventario                  |
| Nota 4 (c) | Muebles y equipos           |
| Nota 4 (d) | Deterioro de los activos    |
| Nota 4 (e) | Beneficios a los empleados  |
| Nota 4 (f) | Provisiones y contingencias |
| Nota 4 (g) | Impuesto a la renta         |

4. Resumen de Políticas Contables Significativas

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de estos estados financieros se enumeran a continuación. Estas políticas han sido aplicadas consistentemente para todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

a) Instrumentos Financieros

Reconocimiento y Medición

Los instrumentos financieros descritos dentro del alcance de la sección 11 la NIIF para las PYMES son los siguientes: efectivo; un instrumento de deuda como una cuenta, pagaré o préstamo por cobrar o pagar, un compromiso de recibir un préstamo; una inversión en acciones preferentes no convertibles y acciones preferentes u ordinarias sin opción de venta.

La Compañía mide inicialmente sus activos y pasivos financieros al precio de la transacción, lo cual incluye los costos de transacción. La Compañía no posee instrumentos financieros que se midan posteriormente al valor razonable con cambios en resultados ni tampoco acuerdos que constituyan una transacción de financiación en las que los pagos se aplacen más allá de los términos comerciales normales.

Al final del periodo que se informa la Compañía mide sus instrumentos financieros básicos al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, excepto para aquellos instrumentos de deuda clasificados como activos o pasivos corrientes o activos o pasivos no corrientes con plazo indefinido, los cuales se miden al importe no descontado del efectivo o contraprestación que se espera pagar o recibir.

La Compañía únicamente posee y presenta en sus estados financieros activos financieros por Efectivos y equivalentes de efectivo y Cuentas por cobrar y; pasivos financieros por Cuentas y documentos por pagar, Obligaciones financieras y Cuentas por pagar partes relacionadas.

#### Baja en Cuentas de un Activo Financiero

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando:

- Expiren o se liquiden los derechos de la Compañía a recibir los flujos de efectivo del activo financiero.
- La Compañía haya transferido sus derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y;
- La Compañía haya transferido sustancialmente todos sus riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

#### Baja en Cuentas de un Pasivo Financiero

Los pasivos financieros son dados de baja cuando:

- La obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido cancelada o ha expirado.

- Cuando un pasivo financiero se sustituye por otro del mismo acreedor en condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones actuales de un pasivo se hayan modificado sustancialmente; tales permutas o modificaciones se tratan como bajas en cuentas del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconocen en el estado de resultados.

*b) Inventario*

Los inventarios se valoran inicialmente al costo, posteriormente al menor de los siguientes valores: al costo (medido al costo promedio), y su valor neto de realización. El valor neto de realización representa el precio de venta estimado para los inventarios menos todos los costos estimados de finalización y los costos necesarios para realizar la venta.

El valor neto de realización se determina bajo las consideraciones ítem por ítem y del propósito de realización de los inventarios. Se establece con base en el precio de venta estimado en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados necesarios para efectuar la venta.

El inventario de importaciones en tránsito incluye todos los costos asociados con la adquisición de inventarios y se registran al valor de las facturas recibidas.

*c) Muebles y equipos*

*Reconocimiento y Medición*

Los muebles y equipos se miden al costo, neto de depreciación acumulada y / o pérdidas acumuladas por deterioro, si las hubiere. Los muebles y equipos se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera fiable.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Cuando partes significativas de una partida de muebles y equipos poseen vidas útiles distintas, son registradas de forma separada como un componente integral del activo.

Las ganancias y pérdidas en la enajenación de un elemento de muebles y equipos se determinan mediante la comparación de los ingresos por la enajenación con el importe en libros de muebles y equipos, y son reconocidas netas en ganancias o pérdidas en ventas de activos no corrientes en el estado de resultados integral.

*Costos Posteriores*

Mejoras y renovaciones mayores que incrementen la vida útil del activo o su capacidad productiva, son capitalizados sólo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros para la Compañía y su costo puede ser estimado de manera fiable. Los costos por reparaciones y mantenimientos de rutina de muebles y equipos, son reconocidos en resultados integral cuando se incurren.

### Depreciación

La depreciación de los elementos de muebles y equipos se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se sustituye por el costo. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de línea recta, considerando la vida útil establecida para cada componente de muebles y equipos, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo. Los métodos de depreciación, vidas útiles son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

Las vidas útiles estimadas para los periodos actuales y comparativos son las siguientes:

| Clase de Activo        | Vidas útiles<br>estimadas en años |
|------------------------|-----------------------------------|
| Muebles y enseres      | 10                                |
| Equipos de pajuelas    | 10                                |
| Equipos de computación | 3                                 |

### d) Deterioro de los Activos

#### i. Activos Financieros

La Compañía evalúa en cada fecha de preparación de los estados financieros si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados. Se considera a un activo financiero o un grupo de activos financieros como deteriorados, si y sólo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un evento de pérdida incurrida) y que el evento de pérdida tenga un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros que puedan calcularse de manera fiable.

Cuando existe evidencia objetiva que se ha incurrido en una pérdida por deterioro de las cuentas por cobrar a clientes, el monto de la pérdida es reconocido en los resultados integrales.

La Compañía reconoce periódicamente en los resultados integrales del año una estimación para cuentas incobrables con respecto a su portafolio de clientes. La estimación se basa principalmente en la identificación del deterioro sobre una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la probabilidad razonable de recuperación de los mismos.

De existir evidencia objetiva de una pérdida por deterioro, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros de los activos financieros y el valor presente de los flujos futuros de efectivo (excluyendo las pérdidas crediticias esperadas a futuro que aún no hayan sido incurridas). El valor presente de los flujos futuros esperados es descontado utilizando la tasa original efectiva de interés de los activos financieros que originan la pérdida por deterioro. Si un

préstamo tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para valorar cualquier pérdida por deterioro es la actual tasa de interés efectiva.

El importe en libros del activo se reduce mediante el uso de una cuenta de reserva y el importe de la pérdida se reconoce en la cuenta de resultados integral. Las pérdidas por deterioro pueden ser revertidas únicamente si el reverso está objetivamente relacionado con un evento ocurrido después de que la pérdida por deterioro fue reconocida.

ii. Activos no Financieros

El valor en libros de los activos no financieros de la Compañía, excluyendo impuestos diferidos, es revisado en la fecha de presentación del estado de situación financiera para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el valor recuperable del activo. Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable.

El valor recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los gastos de venta. Para determinar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos que puede tener en el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos que no pueden ser probados individualmente son agrupados juntos en el grupo más pequeño de activos llamados "unidad generadora de efectivo" que generan flujos de entrada de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos.

Una pérdida por deterioro es reconocida si el monto en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo sobrepasa su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados integrales.

Las pérdidas por deterioro se revierten si existe un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor razonable. Cuando se revierte una pérdida por deterioro, el valor del activo no puede exceder al valor que habría sido determinado, neto de depreciación y amortizaciones, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro.

Al 31 de diciembre del 2019 no se ha identificado la necesidad de reconocer pérdidas por deterioro de activos no financieros, debido a que, la Administración considera que no existen indicios de deterioro en las operaciones de la Compañía.

e) Beneficios a los Empleados

La Administración utiliza supuestos para determinar la mejor estimación de estos beneficios. Dicha expectativa al igual que los supuestos son establecidos por la Compañía, utilizando información financiera pública.

Cuando tengan lugar mejoras en los beneficios del plan, la porción del beneficio mejorando que tiene relación con servicios, pasados realizados por empleados será reconocida en resultados usando el método lineal en el período promedio remanente hasta que los empleados tengan derecho a tales beneficios. En la medida en que los empleados tengan derecho en forma inmediata a tales beneficios, el gasto será reconocido inmediatamente en resultados.

Cuando tengan lugar reducciones o liquidaciones en un plan de beneficios definidos, la Compañía procederá a reconocer las ganancias o pérdidas derivadas de los mismos. Estas ganancias o pérdidas comprenderán cualquier cambio que pudiera resultar en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos contraídos por la entidad; cualesquiera ganancias y pérdidas actuariales y costos de servicio pasado que no hubieran sido previamente reconocidas.

#### Jubilación Patronal

La obligación neta de la Compañía con respecto a planes de beneficios de jubilación patronal está definida por el Código de Trabajo de la República del Ecuador que establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma compañía; el que califica como un plan de beneficios definidos sin asignación de fondos separados.

#### Desahucio

La obligación neta de la Compañía con respecto al desahucio está definida por el Código de Trabajo de la República del Ecuador que establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización calculada con base en el número de años de servicio. Las indemnizaciones por desahucio son reconocidas cuando los empleados deciden dar por terminada la relación contractual con la Compañía.

Las indemnizaciones por terminación intempestiva o cese laboral son reconocidas como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados.

De acuerdo al artículo 185 del Código de Trabajo de la República del Ecuador, en los casos de terminación de la relación laboral solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador.

Mientras transcurra el plazo de 30 días en el caso de la notificación de terminación del contrato pedido por el empleador, y de 15 días en el caso del desahucio solicitado por el trabajador, el Inspector de Trabajo procederá a liquidar el valor que representan las bonificaciones y la notificación del empleador no tendrá efecto alguno si al término del plazo no consignare el valor de la liquidación que se hubiere realizado. Lo dicho no obsta el derecho de percibir las indemnizaciones que por otras disposiciones corresponden al trabajador.

De acuerdo al artículo 188 del Código de Trabajo de la República del Ecuador, el empleador que despidiere intempestivamente al trabajador, será condenado a indemnizarlo, de conformidad con el tiempo de servicio y según la siguiente escala:

- Hasta tres años de servicio, con el valor correspondiente a tres meses de remuneración; y,
- De más de tres años, con el valor equivalente a un mes de remuneración por cada año de servicio, sin que en ningún caso ese valor exceda de 25 meses de remuneración.

La fracción de un año se considerará como año completo.

El cálculo de estas indemnizaciones se hará con base en la remuneración que hubiere estado percibiendo el trabajador al momento del despido, sin perjuicio de pagar las bonificaciones a las que se alude en el caso del artículo 185 del Código de Trabajo.

En el caso del trabajador que hubiere cumplido 20 años y menos de 25 años de trabajo, continuada o interrumpidamente, adicionalmente tendrá derecho a la parte proporcional de la jubilación patronal.

f) Provisiones y Contingencias

Las provisiones se reconocen cuando: (i) la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados; (ii) es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y (iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración a la fecha de presentación de los estados financieros y de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

Los conceptos por los cuales la Compañía constituye provisiones son con cargo al resultado integral, los cuales corresponden principalmente a: costos acumulados de servicios, los beneficios a los empleados. No se reconocen ingresos, ganancias o activos contingentes.

g) Impuesto a la Renta

El gasto de impuesto a la renta comprende el impuesto corriente y diferido. Se reconoce en resultados, excepto en la medida en que se relacionan con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso se reconoce en el patrimonio.

El impuesto a la renta corriente es el impuesto que se estima pagar a las autoridades fiscales sobre la renta gravable para el periodo actual, aplicando las tasas tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha de presentación de informes, y cualquier ajuste de impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

Los impuestos diferidos activo y pasivo son reconocidos sobre las diferencias temporarias entre el valor contable y las bases fiscales de activos y pasivos de los estados financieros separados.

El pasivo por impuesto a la renta diferido es reconocido sobre todas las diferencias temporarias impositivas, excepto:

- Cuando el pasivo por impuestos diferido surge del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y, en el momento de la transacción, no afecta al resultado contable ni al resultado tributario.
- Con respecto a las diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y con intereses en negocios conjuntos, cuando pueda ser controlado el momento en que serán revertidas las diferencias temporarias y sea probable que las diferencias temporarias no sean revertidas en un futuro previsible

El activo por impuesto a la renta diferido es reconocido sobre todas las diferencias temporarias deducibles, los traspasos de los créditos y pérdidas fiscales no utilizados, en la medida en que es probable que las diferencias temporarias deducibles, y el traspaso de los créditos y pérdidas fiscales no utilizados puedan revertirse y que las utilidades tributarias futuras permitan recuperar los activos por impuestos diferidos, excepto:

- Cuando el activo por impuestos diferido sobre la diferencia temporaria deducible surge del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no sea combinaciones de negocios y que en el momento de la transacción no afecte a la utilidad contable ni a la utilidad tributaria.
- Con respecto a las diferencias temporarias deducibles asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y con negocios conjuntos; los activos por impuestos diferidos son reconocidos únicamente en la medida en que sea probable que dichas diferencias temporarias sean revertidas en un futuro previsible y que las utilidades tributarias futuras permitan la recuperación de los activos por impuestos diferidos.

El activo por impuesto diferido no reconocidos es revaluado en cada fecha de balance y son reconocidos en la medida en que sea probable que las utilidades tributarias futuras permitan la recuperación de dichos activos por impuestos diferidos.

Los impuestos diferidos activo y pasivo se valoran con las tasas impositivas vigentes para cuando el activo se realice o el pasivo se liquide, basándose en los tipos que han sido promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del balance.

El impuesto a la renta diferido sobre partidas reconocidas directamente en patrimonio se reconoce también en el patrimonio neto.

Los impuestos diferidos activo y pasivo se compensan si existe un derecho legal exigible para compensar los activos y pasivos por impuesto a la renta corrientes, y están relacionados con los impuestos a la renta aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable, o en distintas entidades tributarias, pero pretenden liquidar los pasivos y activos por impuestos corrientes en forma neta, o sus activos y pasivos tributarios serán realizados al mismo tiempo.

h) Impuesto al Valor Agregado

Como política de la Entidad y atendiendo a lo establecido por el Servicio de Rentas Internas, el IVA pagado por la compra de bienes y prestación de servicios se registra de la siguiente manera:

- Como parte del gasto si la adquisición no se destina directamente a la producción y comercialización de otros bienes y servicios gravados.
- Como crédito tributario si la adquisición se destina directamente a la producción y comercialización de otros bienes y servicios gravados.
- Como parte del costo si la adquisición corresponde a componentes de Muebles y equipos.

i) Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en que se genere el pago. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

*Venta bienes*

Se reconocen cuando la Entidad transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes.

j) Reconocimiento de Gastos

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

k) Gastos Financieros

Los gastos financieros incluyen los gastos por intereses de reservas actuariales, intereses sobre los préstamos, los gastos bancarios y comisiones bancarias por garantías. Todos los costos por préstamos se reconocen en los resultados utilizando el método de interés efectivo.

l) Contratos de Arrendamiento

La Compañía mantiene un contrato de arrendamiento como arrendataria de un bien inmueble en el que la parte arrendadora conserva significativamente los riesgos y beneficios de la propiedad, por lo tanto son clasificados como arrendamientos operativos

5. Determinación del Valor Razonable

Las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren que se determine el valor razonable de activos y pasivos financieros y no financieros. Cuando corresponde, se revela mayor información acerca

de los supuestos efectuados en la determinación de los valores razonables en las notas específicas referidas a ese activo o pasivo.

6. Administración de Riesgo

Las actividades de la Compañía la exponen a varios tipos de riesgos. La gestión del riesgo está a cargo de la Administración de la Compañía, la cual se encargan de identificar, evaluar y cubrir los riesgos financieros con la colaboración de todas las áreas operativas de la Entidad, de manera que estos riesgos no afecten de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia de los resultados de la Compañía.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Entidad, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Entidad.

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

Esta nota presenta información respecto a la exposición de la Compañía a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos para medir y administrar el riesgo, y la administración de capital por parte de la Administración. Los estados financieros incluyen más revelaciones cuantitativas.

Marco de Administración de Riesgos

La Administración es responsable por establecer y supervisar el marco de administración de riesgos, así como del desarrollo y seguimiento de las políticas de administración de riesgo de la Compañía.

Las políticas de administración de riesgos de la Compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Compañía, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. La Administración revisa regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo de la Compañía a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades en función de las estrategias específicas determinadas.

La Compañía, a través de sus políticas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus funciones y obligaciones.

La Administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo y revisa si el marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos a los que se enfrenta la Compañía.

a. Riesgo de Crédito:

Es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina de las actividades de operación, principalmente de las cuentas por cobrar a clientes.

Exposición al Riesgo de Crédito

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha del estado de situación financiera es como sigue:

| Cuentas                             | 2019           | 2018           |
|-------------------------------------|----------------|----------------|
| <b>Corriente</b>                    |                |                |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 16.323         | 253            |
| Cuentas por cobrar comerciales      | 378.671        | 278.536        |
| Otras cuentas por cobrar            | 4.500          | 2.370          |
| Estimación de deterioro             | (24.715)       | (8.768)        |
| <b>Subtotal</b>                     | <b>374.779</b> | <b>272.391</b> |
| <b>No corriente</b>                 |                |                |
| Cuentas por cobrar                  | 2.476          | 2.476          |
| <b>Subtotal</b>                     | <b>2.476</b>   | <b>2.476</b>   |

Riesgo de Crédito Relacionado con Cuentas por Cobrar comerciales

El período promedio de crédito por venta de bienes y servicios es de 90 días. En el año 2019 fue registrado un incremento en la estimación por deterioro con cargo en los resultados integrales con respecto a su portafolio de clientes. El resumen de antigüedad se muestra a continuación:

| Cuentas                    | 2019           | 2018           |
|----------------------------|----------------|----------------|
| Vigentes y no deteriorados | 290.701        | 217.068        |
| Créditos vencidos:         |                |                |
| Hasta 30 días              | 23.593         | 22.572         |
| De 31 a 60 días            | 2.247          | 2.815          |
| De 61 a 90 días            | 3.208          | 8.731          |
| De 91 a 120 días           | 9.351          | 8.899          |
| De 121 a 180 días          | 8.063          | 5.952          |
| De 181 a 360 días          | 21.908         | 11.196         |
| Más de 361 días            | 19.600         | 1.303          |
| <b>Total</b>               | <b>378.671</b> | <b>278.536</b> |

La variación en la estimación para deterioro con respecto a las cuentas por cobrar a clientes durante el año fue la siguiente:

| Cuentas                    | 2019          | 2018         |
|----------------------------|---------------|--------------|
| Saldo inicial              | 8.768         | -            |
| Deterioro estimado del año | 15.947        | 8.768        |
| <b>Saldo final</b>         | <b>24.715</b> | <b>8.768</b> |

Efectivo en Caja y Bancos

La Compañía mantenía efectivo en efectivo en caja y bancos por US\$16.323 al 31 de diciembre de 2019 (US\$253 al 31 de diciembre de 2018), que representan su máxima exposición al riesgo de crédito por estos activos.

| Entidad Financiera    | Calificación | Calificador                                   |
|-----------------------|--------------|-----------------------------------------------|
| Banco Pichincha C. A. | AAA -        | BankWatchRatings S. A. /<br>PCR Pacific S. A. |

b. Riesgo de Liquidez:

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. El enfoque de la Gerencia para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

Con el propósito de cumplir altos niveles de liquidez, la Administración mantiene y monitorea una proyección de fondos de 90 días en los que se incluyen los niveles de entradas de efectivo de las cuentas por cobrar a clientes y las salidas de efectivo esperadas para proveedores, otras cuentas por pagar, préstamos de terceros y obligaciones financieras. El siguiente cuadro describe los vencimientos de los pasivos financieros:

| Cuentas                 | 2019           | 2018           |
|-------------------------|----------------|----------------|
| <b>Vendidos:</b>        |                |                |
| Hasta 30 días           | 11.859         | 3.278          |
| De 31 a 60 días         | 35.712         | 10.732         |
| De 61 a 90 días         | 1.458          | 65.967         |
| De 91 a 120 días        | 744            | 4.845          |
| De 121 a 180 días       | -              | 14.198         |
| De 181 a 360 días       | -              | 1.570          |
| De 361 días en adelante | 1.173          | 1.173          |
| <b>Subtotal</b>         | <b>50.946</b>  | <b>101.763</b> |
| <b>Por vencer:</b>      |                |                |
| Hasta 60 días           | 136.971        | 162.572        |
| De 61 a 90 días         | 74.602         | 70.000         |
| De 91 días a 1 año      | 211.273        | 25.000         |
| <b>Subtotal</b>         | <b>422.846</b> | <b>257.572</b> |
| <b>Total</b>            | <b>473.792</b> | <b>359.335</b> |

A continuación, se muestra el ratio del índice de liquidez:

| Cuentas                   | 2019        | 2018        |
|---------------------------|-------------|-------------|
| Activo corriente          | 629.870     | 500.882     |
| Pasivo corriente          | 495.926     | 390.052     |
| <b>Índice de liquidez</b> | <b>1,27</b> | <b>1,28</b> |

c. Riesgo de Mercado:

Es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en las tasas de cambio o tasas de interés relacionadas principalmente con las actividades de operación y financiamiento de la Compañía como el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a estos riesgos dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Riesgo de Moneda

El riesgo de moneda y tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras o activos y pasivos registrados denominados en una moneda diferente a la moneda funcional de la Compañía. La Compañía efectúa todas sus transacciones en dólares de los Estados Unidos de América.

d. Administración de Capital

El objetivo de la Compañía respecto a la gestión de capital es de salvaguardar su capacidad para continuar como negocio en marcha y de esta forma proporcionar beneficios a los accionistas y demás grupos de interés, así como también mantener una estructura óptima de capital.

El capital monitoreado con base en el ratio de capital, el cual se calcula como un porcentaje que representa el patrimonio sobre el total de sus activos, fue como sigue:

| Cuentas                                                  | 2019        | 2018        |
|----------------------------------------------------------|-------------|-------------|
| Total patrimonio                                         | 151.405     | 128.588     |
| Total activo                                             | 649.010     | 520.510     |
| <b>Índice - ratio de activo neto sobre total activos</b> | <b>0,23</b> | <b>0,25</b> |

7. Efectivo en Caja y Bancos

Los saldos que se muestran en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018, como efectivo en caja y bancos se componen de la siguiente manera:

| Cuentas      | 2019          | 2018       |
|--------------|---------------|------------|
| Caja         | 139           | 253        |
| Bancos       | 16.184        | -          |
| <b>Total</b> | <b>16.323</b> | <b>253</b> |

8. Activos financieros

Los saldos que se muestran en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018 como activos financieros corrientes se componen como sigue:

| Cuentas                        | 2019           | 2018           |
|--------------------------------|----------------|----------------|
| Cuentas por cobrar comerciales | 378.671        | 278.536        |
| Otras cuentas por cobrar       | 6.070          | 2.370          |
|                                | <b>384.741</b> | <b>280.906</b> |
| Menos: Estimación de deterioro | (24.715)       | (8.768)        |
| <b>Total</b>                   | <b>360.026</b> | <b>272.138</b> |

9. Inventario

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el inventario está constituido como sigue:

| Cuentas                             | 2019           | 2018           |
|-------------------------------------|----------------|----------------|
| Mercadería disponible para la venta | 211.487        | 163.757        |
| Importaciones en tránsito           | -              | 10.316         |
|                                     | <b>211.487</b> | <b>174.073</b> |
| Menos: Estimación de deterioro      | (9.671)        | -              |
| <b>Total</b>                        | <b>201.816</b> | <b>174.073</b> |

10. Muebles y Equipos

A continuación, se presenta un resumen de la composición y el movimiento de muebles y equipos durante los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

| Cuentas                           | Equipos de computación | Muebles y enseres | Equipos de pajuelas | Vehículos | Total    |
|-----------------------------------|------------------------|-------------------|---------------------|-----------|----------|
| <b>Costo:</b>                     |                        |                   |                     |           |          |
| Saldos al 1 de enero de 2018      | 5.742                  | 11.527            | 1.250               | -         | 18.519   |
| Adiciones                         | 9051                   | 782               | -                   | -         | 5.833    |
| Saldos al 31 de diciembre de 2018 | 10.793                 | 12.309            | 1.250               | -         | 24.352   |
| Adiciones                         | 4.740                  | 480               | -                   | 28.000    | 33.220   |
| Ventas                            | -                      | -                 | -                   | (28.000)  | (28.000) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2019 | 15.533                 | 12.789            | 1.250               | -         | 29.572   |
| <b>Depreciación acumulada:</b>    |                        |                   |                     |           |          |
| Saldos al 1 de enero de 2018      | (2.287)                | (1.132)           | (145)               | -         | (3.564)  |
| Adiciones                         | (2.549)                | (1.163)           | (125)               | -         | (3.837)  |
| Saldos al 31 de diciembre de 2018 | (4.836)                | (2.295)           | (270)               | -         | (7.401)  |
| Adiciones                         | (4.552)                | (1.291)           | (125)               | (1.524)   | (7.492)  |
| Ventas                            | -                      | -                 | -                   | 1.524     | 1.524    |
| Saldos al 31 de diciembre de 2019 | (9.388)                | (3.586)           | (395)               | -         | (13.369) |
| <b>Valor neto en libros:</b>      |                        |                   |                     |           |          |
| Saldo al 1 de enero del 2018      | 3.455                  | 10.395            | 1.105               | -         | 14.955   |
| Saldo al 31 de diciembre del 2018 | 5.957                  | 10.014            | 980                 | -         | 16.951   |
| Saldo al 31 de diciembre del 2019 | 6.145                  | 9.203             | 855                 | -         | 16.203   |

11. Cuentas por Pagar Comerciales

El siguiente es un resumen de las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

| Cuentas                                      | 2019           | 2018           |
|----------------------------------------------|----------------|----------------|
| Proveedores del exterior                     | 290.948        | 192.357        |
| Proveedores locales - terceros               | 20.028         | 18.088         |
| Proveedores locales - relacionados (nota 12) | 5.067          | -              |
| Tarjetas de crédito                          | 539            | 1.132          |
| <b>Total</b>                                 | <b>316.582</b> | <b>211.577</b> |

12. Partes Relacionadas

El siguiente es un resumen de los saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

| Cuentas                                 | 2019           | 2018           |
|-----------------------------------------|----------------|----------------|
| <b>Proveedores locales (nota 11)</b>    |                |                |
| Rodrigo Barahona                        | 5.067          | -              |
| <b>Subtotal</b>                         | <b>7.086</b>   | <b>2.018</b>   |
| <b>Préstamos de partes relacionadas</b> |                |                |
| Jobarni Ecuador Invest Holding S. A.    | 40.000         | 40.000         |
| Nicole Barahona                         | 25.000         | 25.000         |
| Diego Calisto                           | 65.000         | 25.000         |
| Richard Mancheno                        | 20.000         | 20.000         |
| <b>Subtotal</b>                         | <b>150.000</b> | <b>110.000</b> |

Los Préstamos de partes relacionadas tienen vencimiento en el año 2020 y con tasas de interés anual del 10%.

*Transacciones con partes relacionadas*

El siguiente es un resumen de las transacciones que tiene la Compañía con sus partes relacionadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

| Cuentas                               | 2019          | 2018           |
|---------------------------------------|---------------|----------------|
| <b>Ventas:</b>                        |               |                |
| Hacienda Agrícola Santa Ana HSA S. A. | 6.423         | 5.811          |
| <b>Total</b>                          | <b>6.423</b>  | <b>5.811</b>   |
| <b>Préstamos recibidos:</b>           |               |                |
| Jobarni Ecuador Invest Holding S. A.  | -             | 50.000         |
| Nicole Barahona                       | -             | 25.000         |
| Diego Calisto                         | 70.000        | 25.000         |
| Richard Mancheno                      | -             | 20.000         |
| <b>Total</b>                          | <b>70.000</b> | <b>120.000</b> |
| <b>Compras:</b>                       |               |                |
| Rodrigo Barahona                      | 28.000        | -              |
| <b>Total</b>                          | <b>28.000</b> | <b>-</b>       |
| <b>Intereses:</b>                     |               |                |
| Jobarni Ecuador Invest Holding S. A.  | 2.392         | 2.625          |
| Diego Calisto                         | 2.007         | 1.021          |
| Richard Mancheno                      | 1.299         | 817            |
| Nicole Barahona                       | 623           | -              |
| <b>Total</b>                          | <b>6.321</b>  | <b>4.463</b>   |

13. Impuestos Corrientes

Los saldos que se muestran en los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018, como activos y pasivos por impuestos corrientes, se componen como sigue:

| Cuentas                                                   | 2019          | 2018          |
|-----------------------------------------------------------|---------------|---------------|
| <b>Activo</b>                                             |               |               |
| Impuesto a la Salida de Divisas (1)                       | 8.924         | 17.855        |
| Retenciones en la fuente de Impuesto a la Renta (1)       | 36.686        | 9.529         |
| <b>Total</b>                                              | <b>45.610</b> | <b>27.384</b> |
| <b>Pasivo</b>                                             |               |               |
| Retenciones en la fuente de Impuesto a la Renta por pagar | 1.097         | 1.046         |
| Retenciones en la fuente de IVA por pagar                 | 1.575         | 2.566         |
| <b>Total</b>                                              | <b>2.672</b>  | <b>3.612</b>  |

- (1) Durante el año 2019, la Compañía solicitó a la Administración Tributaria la devolución del impuesto a la salida de divisas y retenciones en la fuente de Impuesto a la Renta de los años 2017 y 2018 por un monto de US\$27.384. Al 31 de diciembre de 2019 el trámite se encuentra en proceso de resolución.

#### Impuesto a la renta

##### *Gasto por Impuesto sobre la Renta*

El gasto por impuesto a la renta corriente y diferido se conforma de la siguiente manera:

| Cuentas      | 2019          | 2018          |
|--------------|---------------|---------------|
| Corriente    | 17.139        | 18.285        |
| Diferido     | (260)         | (201)         |
| <b>Total</b> | <b>16.879</b> | <b>18.084</b> |

##### *Conciliación del Gasto de Impuesto a la Renta*

La tasa de impuesto a la renta ecuatoriana corporativa aplicable a la Compañía es el 22%. La siguiente es la conciliación entre el gasto de impuesto a la renta y aquel que resultaría de aplicar la tasa corporativa de impuesto a la renta del 22% a la entidad antes de impuesto a la renta:

| Cuentas                                                  | 2019          | 2018          |
|----------------------------------------------------------|---------------|---------------|
| Utilidad antes del impuesto a la renta                   | 38.321        | 79.970        |
| Más (menos):                                             |               |               |
| Gastos no deducibles                                     | 39.584        | 3.146         |
| Base imponible                                           | 77.905        | 83.116        |
| <b>Impuesto a la renta corriente estimado (tasa 22%)</b> | <b>17.139</b> | <b>18.285</b> |

##### *Crédito Tributario por Impuesto a la Renta*

Un resumen del movimiento de los saldos por impuesto a la renta en los años que terminaron al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

| Cuentas                          | 2018          | 2019          |
|----------------------------------|---------------|---------------|
| <b>Activo</b>                    |               |               |
| Saldo al inicio del año          | 27.384        | 1.050         |
| Retenciones del año              | 9.303         | 8.479         |
| Impuesto a la Salida de Divisas  | 26.062        | 36.140        |
| Compensación impuesto año actual | (17.139)      | (18.285)      |
| <b>Saldo al final del año</b>    | <b>45.610</b> | <b>27.384</b> |
| <b>Pasivo</b>                    |               |               |
| Saldo al inicio del año          | -             | -             |
| Impuesto a la renta estimado     | 17.139        | 18.285        |
| Compensación impuesto año actual | (17.139)      | (18.285)      |
| <b>Saldo al final del año</b>    | <b>-</b>      | <b>-</b>      |

*Impuesto a la Renta Diferido*

A continuación, se presenta el movimiento del activo por impuesto a la renta diferido por los años 2019 y 2018:

| Cuentas                         | 2019       | 2018       |
|---------------------------------|------------|------------|
| Jubilación patronal y desahucio | 260        | 201        |
| <b>Total</b>                    | <b>260</b> | <b>201</b> |

El saldo del activo por impuesto a la renta diferido al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se compone según lo que se describe a continuación:

| Cuentas                         | 2019       | 2018       |
|---------------------------------|------------|------------|
| Jubilación patronal y desahucio | 461        | 201        |
| <b>Total</b>                    | <b>461</b> | <b>201</b> |

Situación Fiscal

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración de impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

#### Regimen de Precios de Transferencia

Mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, publicado en el Registro Oficial No. 494 del 31 de diciembre de 2004, se estableció con vigencia a partir del año 2005, las normas que deben aplicar las Compañías para la determinación de los precios de transferencia en sus transacciones con partes relacionadas.

Mediante resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 publicada en el suplemento del Registro Oficial No. 511 de fecha 29 de mayo de se establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo periodo fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares (US\$3.000.000) deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los quince millones de dólares (US\$15.000.000), dichos sujetos pasivos deberán presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

No obstante, la Administración Tributaria en ejercicio de sus facultades legales podrá solicitar, mediante requerimientos de información, a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, por cualquier monto o cualquier tipo de operación o transacción, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la ley, quienes para dar cumplimiento a este requerimiento tendrán un plazo no menor a 2 meses.

Para el año 2019 y 2018, la Compañía no está obligada a efectuar el estudio de precios de transferencia, debido a que el monto de las transacciones anuales con partes relacionadas es menor al mínimo requerido por las disposiciones legales, por lo que la Administración considera que no está requerida a presentar el Informe de Precios de Transferencia.

El 31 de diciembre de 2019, fue publicada la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria a través del Registro Oficial No. 111. Las principales reformas tributarias son las siguientes:

#### a) Impuesto a la Renta

Se exonera del Impuesto a la Renta por cinco años incluyendo las inversiones nuevas y productivas en los siguientes sectores productivos: servicios de infraestructura, servicios educativos y servicios culturales y artísticos.

#### Dividendos

Se grava la distribución de dividendos a sociedades y personas naturales no residentes en el Ecuador. Las empresas que distribuyen dividendos retendrán el 25% sobre el ingreso gravado. En el caso de que la distribución se realice a no residentes fiscales en Ecuador y el beneficiario efectivo sea una persona natural residente fiscal en el Ecuador se aplicará lo dispuesto en el punto anterior.

Las sociedades que distribuyan dividendos a personas naturales o sociedades no residentes fiscales en el Ecuador actuarán como agentes de retención aplicando la tarifa para no residentes.

Si la sociedad que distribuye los dividendos incumple el deber de informar su composición societaria, se procederá a la retención del impuesto a la renta, sobre los dividendos que correspondan a dicho incumplimiento, aplicando la tarifa del 35% sobre el ingreso gravado.

#### Jubilación Patronal y Desahucio

Serán deducibles las provisiones de desahucio y jubilación patronal, soportadas en estudios actuariales, siempre y cuando para las últimas se cumpla con lo siguiente:

- a. La provisión se refiera al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa;
- b. Los aportes en efectivo de esta provisión sean administrados por empresas especializadas en la administración de fondos y debidamente autorizadas por la Ley de Mercado de Valores.

#### Deducciones

- Para que sean deducibles los intereses pagados o devengados por bancos, compañías aseguradoras, y entidades del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria por créditos externos otorgados directa o indirectamente por partes relacionadas, el monto total de éstos no podrá ser mayor al 300% con respecto al patrimonio.
- Tratándose de otras sociedades o de personas naturales, el monto total del interés neto en operaciones con partes relacionadas no deberá ser mayor al 20% de la utilidad antes de la participación laboral, intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal.
- Se establece un 100% de deducción adicional en gastos de publicidad a favor de deportistas, programas y proyectos deportivos calificados por el ente rector.
- Los gastos por organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales se podrán deducir hasta un 150% de conformidad con las condiciones establecidas en el Reglamento de aplicación.
- Se elimina la obligación de determinar y cancelar el anticipo de Impuesto a la Renta en función de activos, patrimonio, ingresos gravados y gastos deducibles. El pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al 50% del impuesto a la renta causado menos las retenciones en la fuente, efectuadas en el ejercicio fiscal anterior.

#### b) Impuesto al Valor Agregado

- Se grava con tarifa 12% del IVA la importación de servicios digitales y los pagos por servicios digitales de entrega de bienes muebles de naturaleza corporal, el IVA se aplica sobre la comisión adicional al valor del bien.
- Se incluye dentro de los bienes y servicios gravados con tarifa 0% del Impuesto al Valor agregado a los siguientes:

- Flores, follaje y ramas cortadas, en estado fresco, tinturadas y preservadas.
- Tractores de llantas de hasta 300 caballos de fuerza (antes 200 hp).
- Papel periódico.
- Glucómetros, lancetas, tiras reactivas para la medición de glucosa, bombas de insulina, marcapasos.
- Embarcaciones, maquinaria, equipos de navegación y materiales para el sector pesquero artesanal.
- El suministro de dominios de páginas web, servidores (hosting), computación en la nube (cloud computing).
- El servicio de carga eléctrica brindado por las instituciones públicas o privadas para la recarga de todo tipo de vehículos cien por ciento (100%) eléctricos.

c) Impuesto a los Consumos Especiales

- Se modifica el margen mínimo de comercialización del 25% al 30%.
- Se grava con este impuesto a las bebidas con contenido de azúcar menor o igual a 25 gramos por litro de bebida, las bebidas energizantes, los servicios de telefonía móvil, que comercialicen únicamente voz, datos y sms del servicio móvil avanzado prestado a personas naturales, excluyendo la modalidad de prepago; y, las fundas plásticas.
- Se incluyen ciertas exoneraciones y se modifican las tarifas para ciertos bienes gravados con este impuesto.

d) Impuesto a la Salida de Divisas

Se incluye como exento el pago al exterior por dividendos a sociedades o personas naturales en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición. No se aplica esta exoneración cuando los dividendos se distribuyan a favor de sociedades extranjeras de las cuales, a su vez, dentro de su cadena propietaria, posean directa o indirectamente derechos representativos de capital, las personas naturales o sociedades residentes o domiciliadas en el Ecuador que sean accionistas de la sociedad que distribuye los dividendos.

e) Contribución Única y Temporal

Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a un millón de dólares en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, sobre dichos ingresos, de acuerdo con la siguiente tabla:

| Ingresos gravados desde | Ingresos gravados hasta | Tarifa |
|-------------------------|-------------------------|--------|
| 1.000.000,00            | 5.000.000,00            | 0,10%  |
| 5.000.000,01            | 10.000.000,00           | 0,15%  |
| 10.000.000,01           | En adelante             | 0,20%  |

Esta contribución será pagada con base a los ingresos gravados del año 2018, inclusive los ingresos que se encuentren bajo un régimen de Impuesto a la Renta Único. En ningún caso esta contribución será mayor al 25% del Impuesto a la Renta causado en el ejercicio fiscal 2018 y no podrá ser utilizada como crédito tributario ni como gasto deducible. Su declaración y pago se realizará hasta el 31 de marzo de cada ejercicio fiscal de conformidad con lo establecido por el Servicio de Rentas Internas.

Conforme los resultados obtenidos en el año 2018, la Compañía no tendrá que pagar la Contribución Única y Temporal, debido a que sus ingresos gravados no alcanzan el rango mínimo de US\$1.000.000 para pagar dicha contribución.

14. Beneficios a los Empleados

Beneficios empleados a corto plazo

El detalle de beneficios a los empleados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

| Cuentas                                               | 2019         | 2018          |
|-------------------------------------------------------|--------------|---------------|
| Beneficios sociales                                   | 2.458        | 3.392         |
| Instituto de Seguridad Social                         | 449          | 132           |
| Participación de Trabajadores en Utilidades por pagar | 6.762        | 14.112        |
| <b>Total</b>                                          | <b>9.669</b> | <b>17.636</b> |

De acuerdo con las leyes laborales de la República del Ecuador, la Compañía está obligada a distribuir entre sus empleados el 15% de la utilidad antes de impuesto a la renta. La Compañía ha estimado el gasto de participación de los empleados en las utilidades de la siguiente manera:

| Cuentas                                            | 2019         | 2018          |
|----------------------------------------------------|--------------|---------------|
| Utilidad antes de participación de trabajadores    | 45.083       | 94.082        |
| <b>Participación de Trabajadores en Utilidades</b> | <b>6.762</b> | <b>14.112</b> |

Beneficios empleados a largo plazo

El movimiento de los beneficios a los empleados a largo plazo fue como sigue:

| Descripción                       | Jubilación Patronal | Desahucio  | Total        |
|-----------------------------------|---------------------|------------|--------------|
| <b>Al 31 de diciembre de 2017</b> | -                   | -          | -            |
| Costo laboral                     | 486                 | 356        | 842          |
| Costos financieros                | 33                  | 38         | 71           |
| Pérdidas actuariales              | 9                   | 31         | 40           |
| Ajuste                            | 427                 | 490        | 917          |
| <b>Al 31 de diciembre de 2018</b> | <b>955</b>          | <b>915</b> | <b>1.870</b> |
| Costo laboral                     | 619                 | 421        | 1.040        |
| Costos financieros                | 74                  | 70         | 144          |
| Ganancias actuariales             | (407)               | (563)      | (970)        |
| Ajustes de ganancias actuariales  | (405)               | -          | (405)        |
| <b>Al 31 de diciembre de 2018</b> | <b>836</b>          | <b>843</b> | <b>1.679</b> |

## 15. Patrimonio

### Capital Social

Está constituido, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 por 66.800 acciones ordinarias respectivamente, de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una.

### Resultados Acumulados

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc., excepto por los ajustes por efectos de la conversación de NIIF(s).

### Otros Resultados Integrales

Al 31 de diciembre del 2019 corresponden a las pérdidas actuariales netas generadas en las reservas de beneficios a empleados por jubilación patronal y desahucio.

### Reservas

Mediante Acta de Junta de Accionistas con fecha 2 de mayo de 2019, el directorio decide que la utilidad correspondiente al ejercicio económico 2018 no sean distribuidas y se proceda con la apropiación de US\$6.188 para Reserva Legal y US\$55.697 para Reserva Facultativa.

La Ley de Compañías de la República del Ecuador requiere que las compañías limitadas transfieran a la reserva legal, por lo menos el 5% de la utilidad neta anual, hasta igualar por lo menos el 20% del capital social. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto en el caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para aumentos de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones.

16. Ingresos por Actividades Ordinarias

Un resumen de los ingresos obtenidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

| Cuentas              | 2019             | 2018           |
|----------------------|------------------|----------------|
| Ventas de bienes     | 1.132.091        | 1.012.008      |
| Devolución en ventas | (35.390)         | (57.525)       |
| Descuento en ventas  | (16.745)         | (8.638)        |
| <b>Total</b>         | <b>1.079.956</b> | <b>945.845</b> |

17. Costos y Gastos Administrativos y Ventas

La composición de los gastos administrativos y ventas de los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

| Cuentas                                     | 2019            |                                 |                  | 2018            |                                 |                |
|---------------------------------------------|-----------------|---------------------------------|------------------|-----------------|---------------------------------|----------------|
|                                             | Costo de ventas | Gastos administrativos y ventas | Total            | Costo de ventas | Gastos administrativos y ventas | Total          |
| <b>Gastos de personal</b>                   |                 |                                 |                  |                 |                                 |                |
| Sueldos, salarios y remuneraciones          | -               | 45.838                          | 45.838           | -               | 48.660                          | 48.660         |
| Beneficios sociales e indemnizaciones       | -               | 22.425                          | 22.425           | -               | 15.299                          | 15.299         |
| Participación de trabajadores en utilidades | -               | 6.762                           | 6.762            | -               | 14.112                          | 14.112         |
| Jubilación patronal y desahucio             | -               | 1.040                           | 1.040            | -               | 842                             | 842            |
| Otros beneficios                            | -               | 349                             | 349              | -               | -                               | -              |
| <b>Subtotal</b>                             | -               | <b>76.414</b>                   | <b>76.414</b>    | -               | <b>78.913</b>                   | <b>78.913</b>  |
| Inventarios                                 | 642.327         | -                               | 642.327          | 535.223         | -                               | 535.223        |
| Honorarios profesionales                    | -               | 102.045                         | 102.045          | -               | 95.582                          | 95.582         |
| Arrendamiento                               | -               | 30.342                          | 30.342           | -               | 18.186                          | 18.186         |
| Impuestos y contribuciones                  | -               | 26.046                          | 26.046           | -               | 24.482                          | 24.482         |
| Deterioro de activos                        | -               | 25.618                          | 25.618           | -               | 8.768                           | 8.768          |
| Transporte                                  | -               | 22.696                          | 22.696           | -               | 24.556                          | 24.556         |
| Viaje                                       | -               | 20.824                          | 20.824           | -               | 19.770                          | 19.770         |
| Publicidad                                  | -               | 17.924                          | 17.924           | -               | 15.322                          | 15.322         |
| Importaciones                               | -               | 8.446                           | 8.446            | -               | -                               | -              |
| Depreciaciones                              | -               | 7.492                           | 7.492            | -               | 3.836                           | 3.836          |
| Servicios básicos                           | -               | 6.672                           | 6.672            | -               | 6.542                           | 6.542          |
| Seguros                                     | -               | 3.809                           | 3.809            | -               | 2.957                           | 2.957          |
| Suministros                                 | -               | 2.049                           | 2.049            | -               | 2.638                           | 2.638          |
| Legales                                     | -               | 1.874                           | 1.874            | -               | -                               | -              |
| Mantenimiento                               | -               | 1.296                           | 1.296            | -               | 2.437                           | 2.437          |
| Capacitaciones                              | -               | 508                             | 508              | -               | 1.209                           | 1.209          |
| Otros                                       | -               | 23.573                          | 23.573           | -               | 28.611                          | 28.611         |
| <b>Total</b>                                | <b>642.327</b>  | <b>377.628</b>                  | <b>1.019.955</b> | <b>535.223</b>  | <b>333.809</b>                  | <b>869.032</b> |

18. Resultado Financiero

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, el resultado financiero se presenta de la siguiente manera:

| Cuentas                        | 2019          | 2018         |
|--------------------------------|---------------|--------------|
| Intereses de préstamos         | 21.007        | 6.948        |
| Comisiones bancarias           | 2.212         | 1.989        |
| Costos financieros actuariales | 144           | 71           |
| <b>Total</b>                   | <b>23.363</b> | <b>9.008</b> |

19. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

Ante la inminente amenaza de la pandemia global de COVID-19 y en busca de minimizar los efectos de su propagación, los países del mundo han adoptado una serie de políticas que están afectando significativamente a la economía debido a la interrupción de las actividades productivas y de comercio local e internacional; y sus efectos en las cadenas de abastecimiento de los diferentes sectores económicos. Como consecuencia, también se ha producido una volatilidad significativa en los mercados financieros, de materias primas y divisas en todo el mundo.

Con el propósito de contener la propagación de COVID-19 en el Ecuador, las autoridades gubernamentales locales han dispuesto medidas excepcionales de restricción a la movilidad cuyo mayor impacto es la reducción generalizada de la actividad productiva, económica y comercial.

Como medidas complementarias y compensatorias al impacto económico local, las autoridades del gobierno ecuatoriano han emitido disposiciones que flexibilizan ciertas regulaciones de los organismos de control; disposiciones sobre el sector financiero público y privado con enfoque en el diferimiento extraordinario de obligaciones crediticias y la reestructuración de deudas; además de la asignación de presupuesto para el otorgamiento de créditos personales y empresariales a través de banca pública y el bono de contingencia a través del Ministerio de Inclusión Económica y Social dirigido a personas con ingresos inferiores al salario básico unificado.

Con fecha 27 de marzo de 2020 el Presidente de la República emitió el Decreto Ejecutivo No. 1021 que contiene las normas para el diferimiento, sin interés, del pago del impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2019 y del IVA de los meses de marzo, abril y mayo de 2020, que debía pagarse en abril, mayo y junio, respectivamente. El Decreto crea también un régimen de "auto retención" de impuesto a la renta en virtud del cual obliga a ciertos contribuyentes a practicar, de forma mensual, una "auto retención" en la fuente sobre los ingresos gravados que obtienen dentro del respectivo mes. Los valores retenidos constituyen crédito tributario del impuesto a la renta del propio contribuyente que practica la retención y deben ser declarados y pagados al Servicio de Rentas Internas ("SRI") dentro del mes siguiente.

\* \* \* \* \*